

DECRETO Nº 2.164.7

MAT: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO.-

LAJA, 1 4 MAYO 2013

JOSE PINTO ALBORNOZ

ALCALDE

VISTOS:

1.- Solicitud de cometido funcionario Nº 133.

2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORÍZASE el cometido funcionario al Sr. Luis Rubilar González, docente del liceo A-66 "Héroes de la Concepción", quién se dirigirá a la ciudad de Concepción, el día miércoles 15.05.13, con motivo de asistir a Jornada Taller Atribuciones Superintendencia de Educación Colegio de Profesores de Chile A.G. Sede Regional, los gastos de pasajes y alimentación serán de responsabilidad del Colegio de Profesores Comunal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPULVEDA MORA ALCA SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:/

Control Interno

- Daem (2)

Archivo SSMM/